

GORKIYA,S.A
A-78767357

Estimado accionista:

El motivo de la presente carta es poner en su conocimiento e informarle que el próximo día 27 de noviembre de 2013 a las 17:00 horas en la Calle Quintana, nº 15 de Madrid, se procederá a celebrar Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía.

Le adjuntamos copia de la convocatoria con el detalle del orden del día, así como el derecho que le asiste como socio para examinar en el domicilio social de la entidad los documentos que deberán ser sometidos a aprobación.

En el supuesto de que no pueda asistir a la Junta General Extraordinaria podrá hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

La Administradora Solidaria

D^a. Maria Luz Rodríguez García.

GORKIYA, S.A

Estimados accionistas,

Doña María Luz Rodríguez García, administradora solidaria de esta sociedad, de conformidad con los Estatutos Sociales y con la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la C/ Quintana, 15, 1º, de Madrid, el día 27 de noviembre de 2013, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 28 de noviembre, con arreglo al siguiente Orden del día

Primero.- Modificación, examen y aprobación de los estatutos de la sociedad para adaptarlos al escrito de calificación realizado por el Registrador Mercantil de Madrid, en relación a la redacción del artículo 7 de los estatutos sobre la forma de convocatoria de Junta ordinaria y el artículo 8.5 de los estatutos de la sociedad relativo a la retribución de los administradores.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta para el cumplimiento de lo requerido por el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, que se ponen a disposición de todos los socios en la sede social.

Madrid, a 24 de octubre de 2013

La Administradora Solidaria

D^a. Maria Luz Rodríguez García.